



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Paz — Bolivia

HCU.: 5/0055/0197/2008

**RESOLUCION
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 55/08**

A, 5 de marzo de 2008

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario en sesión de la fecha ha tomado conocimiento de la nota VICE.CITE.CAU. No. 074/08 de fecha 26 de noviembre de 2007, enviada por el Ing. Juan David Castillo Quispe, Vicerrector de la UMSA, por intermedio de la cual comunica que en sesión plenaria del Consejo Académico Universitario (CAU) de fecha 25 de febrero de 2008, ha considerado procedente la creación del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IINF) de la Carrera de Filosofía dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aprobado mediante Resolución No. 514/06 del Honorable Consejo Facultativo.

Que, el Honorable Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria de la fecha y en consideración a los antecedentes ha resuelto dictar la presente Resolución.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Único.- APROBAR, la CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS (IINF) DE LA CARRERA DE FILOSOFIA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, cuyo documento de creación forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Teresa Rescala Nemtala
RECTORA

Lic. Jorge Velasco Orellanos
SECRETARIO GENERAL UMSA

/zhr.